

Año 2013:

Costo

Terrenos

Edificios

523,749

-

-

523,749

Maquinaria y equipo

Muebles y enseres

402,294

32,847

435,141

Equipos diversos

1'250,638

59,901

1'310,539

Unidades por recibir

Unidades de transporte

181,410

181,420

Trabajos en curso

2'358,101

92,748

-

2'450,849

Depreciación acumulada

Edificios

69,450

26,187

-

95,637

Maquinaria y equipo

Muebles y enseres

325,807

16,942

342,749

Unidades de transportes

89,012

26,215

115,227

Equipos Diversos

1'025,266

89,275

1'114,541

1'509,535

158,169

-

1'668,154

782,695

10- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de tickets, paquetes turísticos, gastos de personal y otros por prestación de servicios para el desarrollo de la actividad comercial de la Compañía. Estas cuentas por pagar están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

	2014	2013
	S/.	S/.
Facturas por Pagar MN	208,538	161,565
Facturas por Pagar ME	2'157,273	1'085,814
Total	2'365,811	1'247,379

11.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	2014	2013
	S/.	S/.
Facturas por pagar emitidas ME	-	216,629
Total	-	216,629



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

12.- **OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	2014	2013
	S/.	S/.
Tributos por pagar	220,215	671,705
Remuneraciones y participaciones	94,146	139,030
Cuentas por Pagar Diversas	7'794,108	7'686,287
Compensación por tiempo de servicios	-	-
Total	<u>8'108,469</u>	<u>8'497,022</u>

13.- **OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	2014	2013
	S/.	S/.
Otras cuentas por pagar ME Tickets	491,144	139,778
Total	<u>491,144</u>	<u>139,778</u>

14.- **OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	2014		2013	
	Corriente	No Cte.	Corriente	No Cte.
Banco Continental ME		118,374		33,377
Otras entidades ME	158,497		44,911	
	<u>158,497</u>	<u>118,374</u>	<u>44,911</u>	<u>33,377</u>

15.- **PATRIMONIO NETO**

a) Capital –

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social de la compañía está representado por 7'542,533 acciones comunes cuyo valor nominal es de S/. 1.00 cada una, respectivamente las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, de acuerdo con los estatutos de la Compañía

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la estructura de participación accionaria de la Compañía es como sigue:

<u>Participación individual</u> <u>En el capital</u> %	<u>Numero de</u> <u>Accionistas</u>	<u>Total de</u> <u>Participación</u> %
Hasta 0.01	1	1.0
De 0.02 a 100	1	99.0
Total	2	100.0

b) Reserva legal –

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, se requiere construir una reserva legal con la transferencia de no menos del 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar el 20% del capital pagado. En ausencia de las utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, y el exceso sobre este límite no tiene la condición de reserva legal. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no ha detruido de las utilidades montos para reservas.

c) Distribuciones de utilidades –

Los dividendos que se distribuyen a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas están afectos a la tasa del 4.1% por concepto del impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Compañía. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repartición del capital a los inversionistas extranjeros.

16.- IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

Al 31 de diciembre el impuesto a la renta y la participación de los trabajadores se ha determinado como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Participación de los trabajadores	73,482	56,814
Impuesto a la renta	418,846	323,842
	<u>492,328</u>	<u>380,656</u>

17.- SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del impuesto a la renta ha sido fijada en 30%. En consecuencia, la materia imponible ha sido determinada como sigue: